

CONVOCATORIAS ESTUDIANTES Y MAESTROS

CONVOCATORIA ESTUDIANTES



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México; 22/junio/2017

CIRCULAR M00.3/008/2017

**CC. DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTRO DEL TecNM
PRESENTE S:**

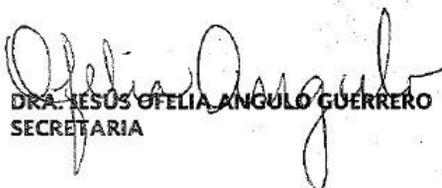
En el marco de los compromisos del PROYECTO denominado "UNIDAD ESPECIALIZADA EN ENERGÍAS RENOVABLES" con número de propuesta 261600, aprobado en la Convocatoria FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2014-01 del Fondo Sectorial CONACyT-SENER-Sustentabilidad Energética; el Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional (IMI) convocan a las y los jóvenes mexicanos, de 18 a 29 años, interesados en ser una o un: EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Por lo que se solicita su apoyo para la difusión inmediata de la Convocatoria adjunta, tomando en considerando las siguientes fechas:

	ACTIVIDADES	FECHAS
1.	Publicación de la Convocatoria	22 de Junio de 2017
2.	Acceso a la plataforma- formulario	22 de Junio de 2017
3.	Cierre de convocatoria	07 de Julio de 2017
4.	Publicación de resultados	13 de Julio de 2017
5.	Inicio del curso en línea	17 de Julio de 2017
6.	Fin del curso en línea	15 de Noviembre de 2017

Sin más que agregar, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®


DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO
SECRETARIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y VINCULACIÓN

C.p. Lic. Sonia Páez Medina.- Ofna. de Proyectos Especiales, s_vinculacion04@tecnm.mx
Archivo
JOAG/spm

CONVOCATORIA

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional (IIMI) convocan a las y los jóvenes mexicanos, de 18 a 29 años, interesados en ser una o un:

EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

13 DE JULIO AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Los jóvenes de México requieren de habilidades y conocimientos que abran sus opciones profesionales y de especialización laboral. El Sector Energético requiere expertos con conocimientos del entorno que satisfagan las necesidades y nuevos modelos de negocio. Esta es la ocasión para que tú seas el experto y además de compartir la pasión que despierta, tengas una oportunidad única de formación y de empleo.

El TecNM, La SENER, y el IMJUVE, como parte de sus proyectos de la Unidad Especializada en Energías Renovables y Rumbo Joven edición SPAMEX de movilidad juvenil, apuestan por ti, para que seas un actor que con tus habilidades y conocimientos beneficies a la comunidad y, además, logres tu desenvolvimiento personal. Participa en esta iniciativa de formación.

A. Perfil y documentación:

Las y los interesados deberán cumplir con el siguiente perfil y documentación:

Perfil	Documentación
Ser ciudadano mexicano de nacimiento y tener hasta 29 años de edad al cierre de la convocatoria.	Presentar fotocopia de: <ol style="list-style-type: none">1. Acta de nacimiento2. Clave única de registro de población (CURP)3. Identificación oficial: INE-IFE (por ambos lados) o Pasaporte4. Código joven5. Comprobante de domicilio con fecha no mayor a tres meses.

<p>Ser alumno/a con al menos el 20 % de los créditos cursados del programa de estudios del Tecnológico Nacional de México.</p> <p>Los alumnos deben estar asociados con carreras de ingeniería relacionadas con Energía, por ejemplo:</p> <p>Energías Renovables, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Química, Mecatrónica, etc.</p>	<p>Constancia de estudios que acredite al menos el 20% de los créditos cursados, título o cédula profesional del Tecnológico Nacional de México.</p> <p>Presentar currículum vitae con extensión máxima de dos cuartillas y documento que acredite un promedio general.</p>
<p>Ser capaces de asumir un compromiso de participación activa hasta los seis meses de formación.</p>	<p>Carta de intención. Ésta deberá redactarse en español, con una extensión máxima de dos cuartillas (letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5 y márgenes 2.5 centímetros). La carta debe expresar el interés del postulante en torno al Sector Energético.</p> <p>Se debe señalar por qué se está interesado en la formación y su compromiso de participar en todo el programa.</p>
<p>Carta de recomendación en español.</p>	<p>Carta de recomendación, que podrá ser emitida por autoridades académicas o empleador con extensión máxima de una cuartilla, con fecha, que indique el nombre del postulante en hoja membretada y con nombre y firma de quien recomienda, así como la institución académica a la que pertenece.</p>
<p>Realizar el Resumen Ejecutivo de un Proyecto o Idea al respecto de las temáticas a tratar en el curso</p>	<p>Realizar el Resumen Ejecutivo del Proyecto o Idea. Éste deberá redactarse en español, con una extensión máxima de dos cuartillas (letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5 y márgenes 2.5 centímetros).</p> <p>Se trata de una breve propuesta, es importante que sea innovadora, creativa y viable.</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Energía Solar Fotovoltaica - Energía Eólica - Eficiencia Energética <p>El Resumen Ejecutivo deberá responder a una de las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer una solución innovadora desde el punto de vista empresarial a las temáticas presentadas. - Presentar mejoras técnicas o tecnológicas a soluciones ya existentes. - Atender necesidades generadas o relacionadas con las temáticas.

Las y los postulantes deberán subir los documentos requeridos en tiempo y forma, en formato PDF a la siguiente liga: www.spamexonline.imjuventud.gob.mx

La carta de motivación y el resumen ejecutivo sobre el proyecto o idea son un trabajo individual y responsabilidad de su autor, deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.

B. Proceso de selección

Se elegirán hasta 1.250 (mil doscientos cincuenta) jóvenes mexicanos del Tecnológico Nacional de México.

La convocatoria estará abierta del 22 de Junio al 7 de Julio del 2017 (hasta las 00:00 hrs. de la Ciudad de México).

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados no se considerarán como postulantes válidos para la convocatoria. Los derechos de uso y reproducción de las cartas de intención y de los proyectos-idea ganadores pasarán a ser propiedad de las instituciones convocantes que podrán hacer uso de ella con fines de promoción.

La selección estará a cargo de un Comité integrado por representantes del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

El proceso de selección será transparente y objetivo, considerando, sobre todo, el CV, la carta de intención y la carta de recomendación. La decisión del Comité es inapelable.

Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

C. Publicación de resultados

La publicación de los seleccionados será el 13 de Julio de 2017 en la página web y en las redes sociales del Tecnológico Nacional de México <http://www.tecnm.mx/>, el Instituto Mexicano de la Juventud www.gob.mx/imjuve y en la página de Facebook: Programas SPAMEX.

D. Características de la beca.

Se otorgarán hasta 1,250 becas, las mujeres y hombres seleccionados recibirán una beca del 50% por parte del Tecnológico Nacional de México (TecNM) por un monto de \$ 4,000.00 m.n. (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), que gestionará el 50% de la beca por un monto de \$ 4,000.00 m.n. (cuatro mil pesos 00/100 m.n.). El importe de la beca se destinará a cubrir el costo de la colegiatura.

Recibirán un título universitario oficial en los siguientes ámbitos:

- **Experto Universitario en Energía Renovables y Eficiencia Energética avalado por la Universidad Politécnica de Cataluña, España.**

El título de Experto Universitario es equivalente a seis créditos ECTS o 300 horas formativas, similares a un Diploma de Especialidad

La evaluación para la superación de los contenidos del curso se compondrá de:

1. Actividades de entrega obligatoria
2. Exámenes y evaluaciones segmentadas por módulos
3. Foros de discusión de aportación obligatoria
4. La entrega de un trabajo final como evolución del proyecto o idea planteado en la convocatoria, aplicando los contenidos cursados durante el Diplomado

Dicho experto estará compuesto por la formación en las siguientes destrezas:

- Introducción a las energías renovables
- Energía solar
- Energía eólica
- Eficiencia energética en procesos industriales y edificación

E. Obligaciones de las y los seleccionados

- Los becarios deberán cumplir con todos los componentes del Programa; en caso de que el becario incumpla con sus responsabilidades, abandonando o no concluyendo la movilidad, tendrá la obligación de devolver el monto total de la beca.
- Los becarios deberán enviar un informe mensual con los avances y logros, con la finalidad de corroborar el aprovechamiento y funcionamiento del programa.
- Los becarios deberán acreditar del programa, mediante certificado o constancia emitida por la institución española.
- Los becarios se comprometen a firmar y entregar la hoja compromiso que se entregará antes del inicio del Programa.
- Al finalizar, los alumnos beneficiarios de la beca se comprometen a ejecutar e implementar los conocimientos y habilidades adquiridos, para ello, se comprometen a enviar un reporte a los seis meses de haber concluido la capacitación.

F. Infórmate en:

www.gob.mx/imjuve
www.gob.mx/sener
www.programaspamex.org
<http://www.tecnm.mx/>

Para información:

IMJUVE: Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1312, 1332 y 1366

Correo electrónico: rumbojuven@imjuventud.gob.mx, info@spamex.es

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

SENER: Teléfono: 50006000

calidad@energia.gob.mx

Sur 890, Del Valle, Ciudad de México. C.P. 03100

TECNM:

<http://www.tecnm.mx/>

Arcos de Belén Núm. 79, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F

s_vinculacion05@tecnm.mx

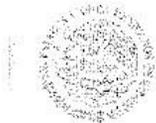
G. Calendario:

ACTIVIDADES	FECHAS
1. Publicación de la Convocatoria	22 de Junio de 2017
2. Acceso a la plataforma- formulario	22 de Junio de 2017
3. Cierre de convocatoria	07 de Julio de 2017
4. Publicación de resultados	13 de Julio de 2017
5. Inicio del curso en línea	17 de Julio de 2017
6. Fin del curso en línea	15 de Noviembre de 2017

México, Ciudad de México, a 21 de Junio del 2017.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CONVOCATORIA PROFESORES



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México; 26/junio/2017

CIRCULAR M00.3/009/2017

**CC. DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTROS DEL TecNM
PRESENTES:**

En el marco del Proyecto No. 261600, "Unidad Especializada en Energías Renovables", aprobado en el Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética mediante el Acuerdo CTAFSE-4-x-16-05, por parte del Comité Técnico y de Administración, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2016, al Instituto Tecnológico de la Laguna/Tecnológico Nacional de México; el Dr. Marco Antonio Arjona López, Responsable Técnico del Proyecto, asistido por el C.P. Raúl Martínez Mojica, Responsable Administrativo del mismo; convocan a profesores y profesoras del TecNM, interesados/as en participar en la convocatoria EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Por lo que se solicita su apoyo para la difusión inmediata de la Convocatoria adjunta, tomando en considerando las siguientes fechas:

Fechas	Actividades
26 de Junio de 2017	Publicación de la Convocatoria
07 de Julio de 2017	Cierre de convocatoria
13 de Julio de 2017	Publicación de resultados
17 de Julio de 2017	Inicio del curso en línea
15 de Noviembre de 2017	Fin del curso en línea

Sin más que agregar, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO
SECRETARIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y VINCULACIÓN

C.p. Lic. Sonia Páez Medina.- Ofna. de Proyectos Especiales, s_vinculacion04@tecnm.mx

Archivo

JOAG/spm

En el marco del Proyecto No. 261600, "Unidad Especializada en Energías Renovables", aprobado en el Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética mediante el Acuerdo CTAFSE-4-x-16-05, por parte del Comité Técnico y de Administración, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2016, al Instituto Tecnológico de la Laguna/Tecnológico Nacional de México; el Dr. Marco Antonio Arjona López, Responsable Técnico del Proyecto, asistido por el C.P. Raúl Martínez Mojica, Responsable Administrativo del mismo; convocan al personal docente del TecNM, interesados en participar en la siguiente:

CONVOCATORIA

"Experto Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética"

Del 13 de Julio al 15 de Noviembre del 2017

De acuerdo con el Proyecto de "Unidad Especializada en Energías Renovables", el objetivo del curso es formar recursos humanos mediante la especialización en energías renovables. La apertura en el sector energético implica que se requieren expertos de alto nivel, profesionales y técnicos con los conocimientos y capacidades para poder enfrentar los retos del sector. La Unidad Especializada que se pretende crear estará enfocada en formar los recursos humanos especializados en las demandas actuales del sector energético y también para impulsar el desarrollo tecnológico en el sector. Por ello resulta de primordial importancia la participación de jóvenes estudiantes y profesores que quieran participar en los estudios de energías renovables y eficiencia energética.

El programa académico se llevará a cabo a distancia, a través de la plataforma formativa Spamex On-line, de la de la Asociación Instituto Iberoamericano de Movilidad Internacional (IIMI), y que contará con reconocimiento oficial de estudios por parte de la Universidad Politécnica de Cataluña.

A. Perfil y documentación:

Las y los interesados deberán cumplir con el siguiente perfil y documentación:

Perfil	Documentación
<p>Ser profesor/a de tiempo completo, adscrito/a a la carrera de ingeniería en energías renovables o a alguna otra asociada a energía (Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Química, Mecatrónica, etc).</p>	<p>Presentar copia de los siguientes documentos:</p> <p>Presentar una fotocopia de identificación oficial: IFE, INE o Pasaporte.</p> <p>Presentar una carta postulación del director del plantel de adscripción, en el cual indique su función docente corroborando su cargo.</p> <p>Presentar currículum vitae con extensión máxima de dos cuartillas.</p>

<p>Ser capaces de asumir un compromiso de participación activa hasta los 6 meses de formación.</p>	<p>Carta de intención con una extensión máxima de una cuartilla. La carta debe expresar el interés del postulante en torno a las energías renovables, el beneficio para la ingeniería en energías renovables del TecNM, y el nombre de asignaturas donde se pueden aplicar los conocimientos adquiridos.</p>
<p>Disponibilidad para una entrevista vía Skype, en caso necesario</p>	<p>Adjuntar una carta con los siguientes datos: plantel, nombre, edad, grado máximo de estudios, especialidad, número de tarjeta, antigüedad en el plantel, horas nombramiento de base, carreras donde imparte clases, nombre de materias que imparte, teléfono de contacto, correo electrónico, y nombre Skype.</p>
<p>Realizar un resumen ejecutivo de un anteproyecto, relacionado con las temáticas a tratar en el curso.</p>	<p>Resumen ejecutivo de un anteproyecto, relacionado con las temáticas a tratar en el curso. Es una breve propuesta de máximo una cuartilla, es importante que sea innovadora, creativa y viable relacionada con las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Energías Renovables - Energía Solar Fotovoltaica - Energía Eólica - Eficiencia Energética

Las y los postulantes deberán enviar los documentos requeridos en tiempo y forma en formato digital, en formato PDF al siguiente correo s_vinculación05@tecnm.mx

La carta de motivación y el resumen ejecutivo sobre el anteproyecto son un trabajo individual y responsabilidad de su autor, por lo que deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.

B. Proceso de selección

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados no se considerarán como postulantes válidos para la convocatoria.

La selección estará a cargo de un comité de selección, creado para dicho concurso, por el Tecnológico Nacional de México, a través del Instituto Tecnológico de La Laguna.

Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del comité de selección.

C. Publicación de resultados

La publicación de los seleccionados será el 13 de Julio de 2017 en la página web del Tecnológico Nacional de México: <http://www.tecnm.mx> y/o www.itlalaguna.edu.mx

D. Costo del programa

Los profesores seleccionados no pagarán costo alguno por el programa académico, en virtud de que será cubierto por el propio Proyecto de "Unidad Especializada en Energías Renovables".

Recibirán un Diploma con la siguiente nomenclatura:

- **Experto Universitario en Energía Renovables y Eficiencia Energética** por la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

La evaluación para la superación de los contenidos del curso se compondrá de:

1. Actividades de entrega obligatoria
2. Exámenes y evaluaciones segmentadas por módulos
3. Foros de discusión de aportación obligatoria
4. La entrega de un trabajo final como evolución del proyecto o idea presentado por el estudiante, aplicando los contenidos cursados en el programa académico.

El programa académico de experto estará compuesto por la formación en cinco destrezas:

- Introducción a las energías renovables:
- Energía Solar
- Energía Eólica
- Eficiencia energética en procesos industriales y edificación.

E. Obligaciones de las y los seleccionados

- Los y las postulantes aceptados/as deberán cumplir con todos los componentes del programa; en caso de que el becario incumpla con sus responsabilidades, abandonando o no concluyendo el programa, tendrá la obligación de devolver el costo equivalente de la beca, que sería de \$4000 (cuatro mil pesos).
- Los y las profesores/as inscritos/as al programa deberán rendir un informe mensual con los avances y logros, con la finalidad de corroborar el aprovechamiento y funcionamiento del programa.

- Los y las profesores/ inscritos/as al programa deberán acreditar su capacitación, mediante la entrega o certificado o constancia emitida por *la institución española*.
- Al finalizar, los y las profesores/as beneficiarios/as del programa se comprometen a ejecutar e implementar los conocimientos y habilidades adquiridos, para ello, se comprometen a enviar un reporte a los seis meses de concluida la capacitación.

F. **Infórmate en:** <http://www.tecnm.mx> y/o www.itlalaguna.edu.mx

Para mayor información:

TECNM:

<http://www.tecnm.mx/>

Arcos de Belén Núm. 79, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06010, México, DF

Correo electrónico: s_vinculacion05@tecnm.mx

SPAMEX

Correo electrónico: info@spamex.es

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

G. **Calendario:**

Actividades	Fechas
Publicación de la Convocatoria	26 de Junio de 2017
Cierre de convocatoria	07 de Julio de 2017
Publicación de resultados	13 de Julio de 2017
Inicio del curso en línea	17 de Julio de 2017
Fin del curso en línea	15 de Noviembre de 2017

México, Ciudad de México, a 26 de Junio de 2017.